

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 117 Miércoles 24 de junio de 2009

Pág. 23064

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21532 R.C. DEMIGUELSANZ, S.L.

D. María Elena Sancho Lumbreras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de La Rioja,

Hago saber: Que en ejecución 247/06-C seguida en este Juzgado a instancia de El Mostapha Bassim y otros contra R.C. Demiguelsanz, S.L., sobre cantidades, se ha dictado auto por el que se declara a la mencionada mercantil en situación de insolvencia total por importe de 8.983,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 20 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090039501-1